

ARTÍCULO ORIGINAL

Violencia pública-institucional contra mujeres vendedoras ambulantes en Cuenca (Ecuador): un análisis feminista-interseccional público-institucional

VIOLENCE AGAINST WOMEN STREET VENDORS IN CUENCA (ECUADOR): A FEMINIST-INTERSECTIONAL ANALYSIS

Juan Antonio Peña Aguirre¹; Isabel Gil Gesto²; Francisco Alexander Arias Pallaroso³; María Dolores Núñez⁴

¹ juan.pena@ucuenca.edu.ec; Universidad de Cuenca Ecuador. <https://orcid.org/0000-0003-2156-7092>

² isabel.gil@ucuenca.edu.ec; Universidad de Cuenca Ecuador. <https://orcid.org/0000-0002-5446-9870>

³ alexander.arias@ucuenca.edu.ec; Universidad de Cuenca, Ecuador. <https://orcid.org/0000-0002-6612-4968>

⁴ maria.nunez@ucuenca.edu.ec; Universidad de Cuenca, Ecuador. <https://orcid.org/0000-0002-4705-8002>



Datos del artículo:

Recibido: 28/7/2025

Revisado: 19/9/2025

Aceptado: 8/10/2025

Palabras clave:

Vendedoras ambulantes, violencia institucional, trabajo informal, interseccionalidad, feminismo

Keywords:

Street vendors, institutional violence, informal work, intersectionality, feminism



Resumen

El presente artículo estudia la cotidianidad de las mujeres vendedoras ambulantes en el Centro Histórico de Cuenca, con especial atención en las manifestaciones de violencia institucional que atraviesan en su experiencia en el ámbito laboral. El objetivo principal fue identificar cómo estas prácticas incidieron en la precarización, marginación y vulneración de sus derechos y las formas de violencia a las que estuvieron expuestas. La investigación se desarrolló con un enfoque feminista e interseccional empleando un diseño cualitativo y estructurado en cuatro fases que combinan la recolección de datos, el análisis comparativo y la interpretación crítica de la información. Los resultados evidenciaron múltiples formas de violencia ejercidas contra las vendedoras, desde hostigamiento a decomisos, además de ser invisibilizadas por ejercer “la venta ambulante”. Se concluyó que la investigación permitió comprender la interseccionalidad de la violencia ejercida contra mujeres en el espacio público, mostrando que estas prácticas trascienden de la esfera privada y configuran un patrón específico de exclusión.

Resumen

This article examines the daily lives of female street vendors in the Historic Center of Cuenca, focusing on the forms of institutional violence they experience in their work environment. The main goal was to identify how these practices contributed to the precariousness, marginalization, and violation of their rights, as well as the types of violence they were exposed to. The research was developed with a feminist and intersectional approach, using a qualitative design structured in four phases that combined data collection, comparative analysis, and critical interpretation. The results revealed multiple forms of violence against the vendors, ranging from harassment to confiscation of goods, along with their invisibility due to engaging in “street vending.” The study concluded that this research helped to understand the intersectionality of violence against women in public spaces, showing that these practices go beyond the private sphere and form a specific pattern of exclusion.

¹Doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad de La Habana (Cuba). ²Doctora por la Universidad de La Coruña (España).

³Magíster en Desarrollo Local con mención en Población y Territorio por la Universidad de Cuenca, Ecuador. ⁴Doctora en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional por la Universidad de Valencia (España).

Introducción

En la ciudad de Cuenca, Ecuador, mujeres trabajadoras han dado vida al Centro Histórico mediante la venta de productos tradicionales como chumales, tamales, espumilla, alfeñiques, quimbolitos o dulces de ruleta. En estos espacios, donde materna, producen y venden sus productos como un espacio de sociabilidad y relacionamiento, transmiten tradición y conservación de la identidad local. Sin embargo, enfrentan procesos de desplazamiento ante la gentrificación y modernización urbana que privilegian los intereses del capital. La gentrificación como violencia capitalista, patriarcal y colonial, reproduce e intensifica las desigualdades entre clases y, específicamente las violencias contra las mujeres. Por su parte, el Estado no solo produce, sino que reproduce violencia hacia el colectivo dedicado a las ventas ambulantes en general, situando en desventaja a las mujeres, ya que replica la dominación patriarcal hegemónica (Mora, 2015).

Estudios previos como el de Vélez Muñoz (2018), han analizado la problemática de los vendedores ambulantes en el Centro Histórico de Cuenca desde la perspectiva del espacio público, la imagen urbana y la planificación municipal. No obstante, este análisis se centra en dimensiones físicas y de gestión urbana, que no abarcan aspectos críticos de género, violencia institucional e interseccionalidad que atraviesa la cotidianeidad de las mujeres vendedoras ambulantes en la ciudad de Cuenca, Ecuador. Lo que es alarmante ante la problemática del protagonismo del gobierno local en la reproducción de acciones que violentan a las mujeres vendedoras ambulantes y sus derechos. Entendiendo que, la venta ambulante (trabajo informal) representa un mecanismo de supervivencia para muchas personas excluidas

del mercado de trabajo formal capitalista, especialmente, las mujeres empobrecidas, sexualizadas, migradas y ennegrecidas.

La presente investigación se enfoca en el estudio de las diferentes formas de violencia de género que reciben las mujeres “vendedoras ambulantes” del centro histórico de Cuenca en el ámbito estatal e institucional. Teniendo como precedente la Ordenanza municipal que “regula las Actividades del Comercio Ambulatorio y otras, en los espacios públicos del Área Urbana del cantón Cuenca”, la cual limitaba las actividades comerciales, estacionarias o ambulatorias, que ocupen espacios públicos del Centro Histórico y facultaba a la Guardia Ciudadana al retiro y decomiso de los bienes a los comerciantes sin los permisos correspondientes (GAD Municipal de Cuenca, 2003). En la actualidad esta disposición no se encuentra vigente, siendo que la nueva Ley Orgánica de Defensa y Desarrollo del Trabajador Autónomo y del Comerciante Minorista (2022), en el artículo 12 no lo permite. No obstante, continúan siendo sistemáticamente criminalizadas mediante operativos de la guardia ciudadana, confiscaciones y discursos que las acusan de ‘desordenar’ el espacio público¹.

Las mujeres protagonistas de la investigación realizada en el centro histórico del cantón Cuenca, “*Mujeres vendedoras ambulantes en el centro histórico de Cuenca: trabajo informal, violencias contra las mujeres y resistencias desde una perspectiva interseccional*”, recurren a la venta ambulante como su derecho al trabajo y la supervivencia

¹ El presente artículo es el resultado del trabajo de investigación realizado por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad de Cuenca- Ecuador, en el marco del proyecto “Mujeres vendedoras ambulantes en el centro histórico de Cuenca: trabajo informal, violencias contra las mujeres y resistencias desde una perspectiva interseccional”, gracias al financiamiento el Vicerrectorado de Investigación (VIUC) de la Universidad de Cuenca.

ante un sector formal del trabajo que las excluye. En la investigación realizada, la estigmatización, la discriminación y las violencias se radicalizan aún más en el caso de las mujeres vendedoras ambulantes rotatorias y las mujeres migradas y ennegrecidas.

Este artículo no solo busca denunciar las violencias que viven las mujeres vendedoras ambulantes, sino también reconocer a las mismas como sujetas políticas que re-existen en un sistema diseñado para su exclusión, como también propone una vía concreta de transformación legal mediante una reforma participativa a la ordenanza municipal, con base en los hallazgos del estudio. Sus luchas exponen la contradicción fundamental del capitalismo colonial: mientras se glorifica el 'Patrimonio de la Humanidad', se borra a las mujeres que lo sostienen con sus manos, sus mercancías y sus cuerpos racializados y empobrecidos. Asimismo, confronta el rol del Estado como agente de protección hacia un actor de violencia, en contextos urbanos del Sur Global.

Partiendo así, del proceso de gentrificación capitalista, patriarcal y colonial en los países del Sur, donde la tan mentada gobernanza pública-privada en el marco del capitalismo extractivista y de despojo, ha provocado desplazamientos violentos de los sectores populares de los centros históricos de las grandes urbes del Afro-Abya Yala-América. La "reubicación" de estos sectores poblacionales se ha generado a partir de la construcción de infraestructuras "apropiadas" en mercados perfectamente delimitados. En el caso del cantón Cuenca, las administraciones públicas se han apoyado en la actuación de la guardia ciudadana sobre el espacio y lxs cuerpxs donde el aparato estatal, en sus diferentes niveles, ejerce un papel fiscalizador, punitivo, de control, y de higienización social, reproduciendo e intensificando las desigualdades de género en las relaciones sociales.

El objetivo general del artículo es analizar las múltiples violencias de género, específicamente aquellas desarrolladas en el ámbito público institucional, ejercidas contra las mujeres vendedoras ambulantes en el centro histórico de Cuenca (Ecuador), desde un enfoque feminista-interseccional y decolonial, para visibilizar cómo el Estado (a través de políticas urbanas, dispositivos de control y discursos higienistas) reproduce las lógicas capitalistas, patriarcales y coloniales que precarizan, criminalizan y necropolítizan sus existencias, así como las estrategias de resistencia colectiva que estas mujeres despliegan.

I. Marco teórico

1. División sexual del trabajo, maternidad y desigualdad estructural en América Latina

Las construcciones culturales latinoamericanas de la feminidad están fuertemente identificadas con la maternidad; atender las necesidades de los niños y el hogar generalmente se considera una responsabilidad materna primaria. (Molyneux, 2006). Los discursos sobre la maternidad en la región fueron también introyectados por las propias mujeres, por lo que cuando se trata de señalar el cuidado como fuente de desigualdad entre mujeres y hombres se ponen en juego las diversas nociones de la maternidad, sean éstas las cercanas a la ideología familista-maternalista o aquellas que conciben la maternidad basada en la emancipación, con los cuidados definidos como trabajo, alejados del binomio mujer-madre y atravesados por diferencias de clase, raza y etnia (Flores Ángeles y Tena Guerrero, 2014, p. 31)

Las obligaciones de este trabajo también refuerzan la segmentación del mercado de

trabajo; las mujeres podrán estar limitadas al trabajo por cuenta propia o basado en el hogar, aunque trabajen más horas y los ingresos sean menores. Los trabajos de las mujeres también suelen concentrarse en actividades económicas “tradicionalmente femeninas”, como costura y cocina, que muchas veces ofrecen remuneraciones más bajas y cuyos mercados se saturan antes que los de otros tipos de actividad económica (OIT, 2013, p. 7).

Esta postura se da porque se mantiene en el imaginario social el *constructum* familia (en el contexto latinoamericano) que todavía encierra nociones que severamente restringen el significado de mujer-persona, *womanhood*, igualándolo a la identidad feminizada y las responsabilidades relacionadas con el cuidado del hogar y sus miembros (Hasemann, 2009).

Este *constructum* social e histórico ha configurado un modelo dominante de familia, maternidad y cuidados que ha sido característico de los países en América Latina, sobre todo aquellos de colonización española, en los que se ha producido (a lo largo de los últimos siglos) un “entronque patriarcal” entendido como el proceso en que el patriarcado originario y ancestral se re-ajustó al patriarcado europeo. En este entronque patriarcal, el pacto entre hombres significó el cuerpo de las mujeres para la maternidad y el cuidado, conservando el privilegio masculino (Flores Ángeles y Tena Guerrero, 2014).

El capitalismo, el (hetero) patriarcado y el colonialismo como conjunto de estrategias y prácticas devienen en ejes de dominación que atraviesan la Afro-Abya-Yala-América. Como sostiene Federici (2011) el control de los cuerpos y los úteros de las mujeres en la

Edad Media europea, sirvió a los intereses de la acumulación capitalista originaria y fue tremendamente violento, perfeccionando dicha violencia y crueldad en las colonias de lo que hoy conocemos como América Latina.

Si bien, en América Latina la división sexual del trabajo ha sido una categoría de análisis fundamental en los estudios del cuidado dentro y fuera de la región, por aquello, resulta especialmente importante el análisis del sistema familiarista de cuidados, en tanto que sintetiza el fundamento ideológico de las prácticas históricas, así como la fuerza conflictiva y ambivalente de la maternidad y la familia que lo caracterizan (Flores Ángeles y Tena Guerrero, 2014).

Por estas razones, la población femenina que trabaja en la calle está limitada no sólo por factores socioeconómicos sino por factores estructurales asociados con la opresión heterosexista, clasista y racista (Porras-Santanilla y Rodríguez-Morales, 2019). Puesto que, las mujeres dependen de la etapa del ciclo de vida en la que se encuentren, de su estado civil, del número de hijos e hijas, de su nivel de educación y del nivel del ingreso del hogar, entre otros.

De los factores mencionados, las mujeres dependen principalmente de dos factores: nivel de educación y el nivel de ingreso o estrato económico, este último determina su nivel de calificación (CEPAL y Pollack, 1993). A través de estos factores se visibiliza como consecuencia una explosiva intersección de género, raza y clase que convierte a estos sitios en micro mundos que funcionan como verdaderos laboratorios sociales (Mancero, 2014).

La construcción de la perspectiva de género

se ha extendido hacia las teorías del desarrollo a través de dos enfoques: Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED)². Los planificadores del desarrollo sitúan a la mujer en la esfera reproductiva, bajo supuestos estereotipados sobre las mujeres, que subestiman el rol productivo y la equiparación del trabajo de las mujeres a las tareas de reproducción y cuidados. Marginando a la mujer de una manera sistémica a la división sexual del trabajo, puesto que los productos artesanales que ellas fabricaban en su seno familiar, son industrializados y reemplazados por productos de fábrica en los que predomina la mano de obra masculina. Ante esta situación las mujeres han recurrido al sector informal (Boserup, 1970, citado en Parella Rubio, 2003)

2. Mujeres en el sector informal: intersecciones de exclusión, precariedad y violencia

En la actualidad, la participación masiva de las mujeres en el mercado de trabajo ha supuesto logros sin precedentes, sin embargo, no las exime de seguir realizando trabajo reproductivo (doméstico). Para muchas, el empleo remunerado implica sumar nuevas jornadas sin alterar los patrones de subordinación histórica. “Para la mujer pobre, el empleo remunerado no disminuye en ninguna forma los efectos inherentes de su género y de su clase.” (Benería y Sen, 1983, citado en Parella Rubio, 2003, p. 42). De hecho, “la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado no ha eliminado ni la segregación ocupacional ni las diferencias salariales entre hombres y mujeres, ni tampoco el reparto desigual del trabajo reproductivo”

² Es necesario observar que existe una crítica feminista al enfoque GED, donde se expone como una forma de insitucionalizar subrepticamente los principios del feminismo occidental moderno en detrimento de los feminismos subalternos (Gómez Quintero & Franco Martínez, 2011). Es así, que precisamente, desde el feminismo decolonial se pretende romper con la noción de desarrollo eurocéntrico, que incluiría el enfoque GED.

(Parella Rubio, 2003, p. 41). Estas dinámicas histórico-culturales de género constituyen la base sobre la cual distintos estudios han explicado cómo la exclusión del mercado formal empuja a miles de mujeres en América Latina hacia el sector informal como medio de supervivencia.

La identificación de “sector informal” surge desde la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la década de los setenta ante la dificultad de medir el desempleo en contextos donde el trabajo asalariado no era la norma (OIT, 2002; Dell’ Anno, 2021). La informalidad en el empleo es un fenómeno complejo y heterogéneo, cuyos determinantes dependen de factores macroeconómicos e institucionales e incluso se ha considerado como un mecanismo para escapar del desempleo y la pobreza.

Para Hart (1973) entender este fenómeno va más allá del análisis económico ya que abarca elementos como el comportamiento humano, la exclusión social, las estructuras sociales y las instituciones. Este tipo de economía fomenta condiciones de pobreza, falta de oportunidades e impotencia entre aquellas personas que trabajan en este sector (Hasemann, 2009).

El trabajo informal aglutina a población vulnerable, que no tiene una buena remuneración económica, que tiene jornadas laborales largas y extenuantes, en general, se realiza en condiciones precarias que afectan las condiciones de vida y salud (Gómez-Palencia et al., 2012). Dentro de esta actividad informal se ubican las ventas ambulantes, quienes la o lo realizan no se benefician de la protección que ofrecen las leyes (Hernández-Peña et al., 1999) como por ejemplo la seguridad social y la jubilación patronal.

En su mayoría, son las mujeres las que más desarrollan esta actividad del comercio autónomo-informal y las que terminan considerando a la misma como fuente de empleo y generación de ingreso (Quispe Fernández et al., 2018). Para la OIT (2013) a las mujeres se suman los jóvenes, siendo estas poblaciones las más marginadas de la economía informal. Asimismo, la economía informal se ha convertido en el último recurso para muchos pueblos indígenas, personas afectadas por el VIH/SIDA, trabajadoras/es con capacidades especiales, quienes muchas de las veces quedan atrapadas en la economía informal en condiciones vulnerables e inseguras, producto de la discriminación en el acceso a los mercados de trabajo formales (OIT, 2013).

El trabajo de las mujeres por fuera del mercado formal (tradicional) no se toma en cuenta en las estadísticas oficiales, así como tampoco se reconoce su participación como vendedoras ambulantes dentro del sector informal. Para estas entidades, el trabajo femenino es aparentemente complementario del que aportan los varones; sin embargo, muchas veces sus ingresos son superiores al de sus parejas (Vázquez, 2019)³. Esto, a pesar de que las mujeres se han convertido en personas productivas identificables dentro de las economías nacionales, el Estado y las instituciones gubernamentales no hacen el reconocimiento debido de dicho aporte laboral y de sus costos económicos y sociales (Hasemann, 2009)

En este sentido, cuando se trata de la oferta laboral femenina, el mercado informal, en ³ Hay que tomar en cuenta que la participación económica de la población femenina en estas esferas a través del sector informal no necesariamente implica “empoderamiento” o desafía las prescripciones patriarcales tradicionales sobre a quién le corresponde ser la reproductora o la persona que gana el sustento (Hasemann, 2009).

efecto, opera exactamente “en la intersección de las economías productivas y reproductivas” (Elson 1999, citado en Hasemann, 2009). Este mismo mercado espera que las mujeres se involucren en actividades productivas que repliquen estereotipos en torno a los roles de género culturalmente asignados (Vázquez, 2019; Hasemann, 2009) asociados con el ámbito privado, es decir, que los trabajos orientados a los servicios y cuidados son los que también prevalecen en el sector informal⁴.

A esto hay que agregar que, si el trabajo informal es realizado dentro del ámbito urbano, se evidencia lo siguiente: poco o ningún acceso a mercados organizados, instituciones de crédito, centros educativos y servicios públicos. En la actualidad, quienes se encuentran como vendedores ambulantes se enfrentan a una creciente hostilidad a nivel mundial (Wiego et al., 2020). Cuando este trabajo es realizado por mujeres, es aún más evidente, exacerbando la ya aceptada invisibilidad del trabajo sin paga como una prolongación de lo que las mujeres ya realizan dentro del hogar (Hasemann, 2009).

El trabajar en el espacio público conlleva múltiples interacciones, deseables e indeseables, además de un constante intercambio de códigos, valores y significados que, muchas veces, entran en disputa (Feregrino y Cadena, 2019). Incluso, las mujeres que participan en el comercio

⁴ Para las mujeres que se dedican al comercio ambulante, los límites que separan al espacio público del espacio privado son constantemente rebasados, pues al ser las encargadas de la producción y reproducción de las actividades del hogar, así como de la crianza y educación de las/os hijas/os, utilizan la calle como una extensión del hogar puesto que es ahí donde permanecen la mayor parte del día (Vázquez, 2019). Sin embargo, siguen manteniendo su función tradicional de maximizadora del ingreso al tiempo que se ha transformado en aportadora del gasto (Hernández-Peña et al., 1999).

ambulante han tenido que adoptar estrategias de supervivencia para adaptarse al ambiente hostil (Vázquez, 2019) que encuentran en los espacios públicos donde ejercen esta actividad.

En estos micro-mundos las estrategias de supervivencia que han adoptado las mujeres vendedoras ambulantes son la creación de redes sociales de apoyo en el ámbito laboral, mismas que facilitan su acceso y permanencia en el negocio, incluso cuando las mujeres carecen de experiencia laboral previa (Hernández-Peña et al., 1999). Las relaciones que establecen las comerciantes ambulantes con estas redes, no sólo son horizontales de ayuda recíproca, también se enroscan en estructuras jerárquicas que involucran relaciones de poder y dominación con autoridades, líderes y lideresas de comerciantes, con usuarios y usuarias, habitantes del lugar que no ven con buenos ojos la ocupación de éste con fines distintos al tránsito (Vázquez, 2019).

Desde esta perspectiva, el poder se presenta como un fluido en constante materia de negociación, en este proceso intervienen aspectos como la multidireccionalidad y la intencionalidad, así como la capitalización de recursos sociales, culturales, simbólicos y legales; rejuego y resignificación de éstos que hacen las mujeres, así como los diversos actores. (Niño Contreras, 2013)

Cabe mencionar que las mujeres que trabajan en la calle manifiestan tener cierta sensación de “libertad” pues les permite generar y afianzar nuevos lazos sociales mientras desarrollan su labor, sobre todo, les permite cumplir más fácilmente con sus funciones de cuidado (por no tener horario fijo), poder llevar a los hijos al

lugar de trabajo en caso de necesidad, vivir cerca al lugar donde se trabaja y poder enseñarles a los niños desde pequeños una forma de sobrevivir (Porrás-Santanilla y Rodríguez-Morales, 2019). Convirtiéndose en una práctica que se reproduce entre los miembros de la familia.

Otra particularidad detectada por la que las mujeres realizan estas actividades en las calles, es porque ellas buscan liberarse de las constricciones de género (por ejemplo, situaciones de violencia intrafamiliar), que también son un factor importante al momento de ejercer esta actividad (Fernández Labbé et al., 2020). Es decir, existen distintos incentivos para que las vendedoras ambulantes continúen realizando su labor, porque es un trabajo que les permite conciliar de mejor manera sus tareas productivas y reproductivas, en comparación con las alternativas laborales (Porrás-Santanilla y Rodríguez-Morales, 2019) reales que están a su alcance y que puede traer consigo cargas laborales y de cuidados, a las que no están acostumbradas en su cotidianidad.

3. La violencia de género en el continuum público-privado: una perspectiva feminista e interseccional

En este contexto el GED, que propugna que las mujeres tomen conciencia de su subordinación. Este enfoque cambia la visión de mujer a género, enfatizando en la incorporación del género como una construcción social en interrelación con otras categorías sociales como: la clase social y la etnia o raza (Parella Rubio, 2003).

Para el pensamiento feminista esta comprensión del género sobre la construcción cultural de roles y relaciones constitutivas de poder, resultan de la diferencia sexual, la que

hizo posible la distinción entre sexo como característica biológica, anatómica, y género como construcción social e histórica y, por lo tanto, cambiante (Montealegre Mongrovejo, 2020)⁵.

El enfoque de género en el desarrollo llegó a integrar el reconocimiento de la identidad de distintas colectividades por razones de raza, clase, opción sexual, edad, origen geográfico, entre otras categorías de diferenciación y su construcción conjunta o consustancial para muchos grupos sociales, lo que se conoce como la perspectiva interseccional. La interseccionalidad nos permite entender cómo estas categorías no operan de forma aislada, sino que operan produciendo formas específicas de exclusión y violencia (Gómez y Pineda, 2018).

Precisamente este enfoque es clave para analizar la situación de las mujeres trabajadoras del sector informal que se dedican a la venta ambulante. En ellas, la violencia de género se radicaliza e intensifica al converger múltiples desigualdades siendo en muchos casos: mujeres empobrecidas, migradas, racializadas y sexualizadas (Mora, 2015).

Desde este espacio se entiende la relación del sector informal como espacio económico precario y de reproducción de violencias estructurales (Wiego y Carr, 2019). En un estudio realizado por Mónica Mancero (2005), afirma que las vendedoras ambulantes en la ciudad de Cuenca proceden de los sectores rurales y son productoras directas de los alimentos que llegan a vender en los mercados.

⁵ Javiera Cubillos (2015) plantea que tanto las prácticas y discursos se han configurado para (y por) un sujeto masculino, perteneciente a la etnia, la clase, la cultura y la lógica epistémica dominante, generando una fuerte discriminación en torno a la raza, al género y la clase social.

El feminismo redefine el tema de la violencia como un problema social y político. La antropóloga y feminista Rita Segato (2003) apunta a la comprensión de la violencia mediante el análisis de diferentes aspectos de la estructura patriarcal conocida como “relaciones de género”⁶. En este sentido, la violencia de género no tiene que ser entendida como la existencia de malos tratos en situaciones de pareja, sino que puede darse en múltiples ámbitos como las instituciones, la familia y la sociedad y, expresarse de diferentes formas.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) define la violencia de género contra las mujeres como cualquier acto de violencia basado en el género que tenga como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada. La CEDAW, en su Recomendación General N° 19 (1992), reconoce explícitamente la violencia contra las mujeres como una manifestación de discriminación por razón de género.

En el caso de Ecuador, por la acción de la lucha de las mujeres, en la década de los ochenta, se empieza a visibilizar como problema de salud pública y mediante la firma y ratificación de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Además, este país se adhirió a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer de Belém do Pará en 1995 y en el mismo año se suscribió a la Plataforma de acción de

⁶ Marcela Lagarde (1996) entiende al patriarcado como un conjunto de pactos interclasistas entre varones, un orden genérico de poder que se distribuye de manera desigual y que sustenta la violencia hacia las mujeres.

Beijing.

Estos compromisos internacionales sentaron las bases para avances legislativos como la creación de las comisarías de la mujer y la promulgación de la “Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia” (Ley 103).

La Constitución de la República de Ecuador de 2008 (CRE), alcanzó importantes conquistas que garantizan derechos fundamentales de las mujeres y en 2014 el Código Integral Penal (COIP) tipifica el delito de femicidio. Posteriormente, en 2018, se aprobó la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (LOIPEVCM).

En este sentido, como sostiene Silvia Federici (2011), históricamente se ha sostenido “un estado de guerra permanente contra las mujeres”, y ha sido el rico y diverso movimiento feminista, especialmente a partir de la denominada II Ola feminista, el encargado de conceptualizar este tipo específico de violencia por razón de género y la necesidad de entender que es un asunto público y político que permite entender que existe un “*continuum* entre los espacios público y privado, y a interpelar e involucrar en su abordaje y prevención a distintos actores y actoras sociales e institucionales; en especial al Estado como un actor central tanto a nivel de sus acciones como de sus omisiones” (Safranoff y Cavalo, 2024).

La violencia estatal institucional y pública, según la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (Ecuador, 2018), es uno de los ámbitos en los que se pueden producir y reproducir los diferentes tipos de violencias de género contra las mujeres. En este contexto, partimos de las diferentes violencias que sufren las mujeres en el ámbito público-institucional en la economía informal

como un fenómeno recurrente en el Sur Global (ej.: desalojos, confiscaciones, criminalización).

La violencia institucional como “ámbito” de género se ejerce desde el Estado y sus dispositivos (policía, guardia ciudadana, ordenanzas municipales) pero está basada en jerarquías de género, clase y etnia, desde políticas urbanas que privilegian el orden colonial-moderno (ej: turismo, gentrificación) sobre la supervivencia de las clases populares y pauperizadas, especialmente las mujeres.

Así, desde un enfoque feminista-interseccional y decolonial, este artículo analiza cómo la violencia institucional contra las mujeres vendedoras ambulantes se articula con las estructuras capitalistas-patriarcales y coloniales propias de los países del Sur Global (Segato, 2016; Lugones, 2008), donde el denominado ‘desarrollo’ urbano se construye sobre la exclusión de las mujeres de los sectores populares.

II. Metodología

La presente investigación se basa en el análisis de las diferentes formas de violencia de género que sufren las mujeres vendedoras ambulantes que trabajan en el centro histórico de la ciudad de Cuenca desde un enfoque interseccional y feminista. Se parte de los aportes de la economía feminista, que, al cuestionar, los postulados de la teoría económica ortodoxa, la cual invisibiliza las relaciones de poder entre hombres y mujeres y la forma en cómo está organizado el trabajo, plantea alternativas en cuanto a la manera de producir, intercambiar, consumir y cuidar, lo cual desafía las múltiples relaciones de dominación y opresión, situando a la vida en el centro⁷.

⁷ Este enfoque permitió visibilizar la cotidianidad de las mujeres vendedoras ambulantes, evidenciando las múltiples violencias

De este modo, este artículo busca: a) Caracterizar, en toda su diversidad, a las mujeres vendedoras ambulantes del centro histórico de Cuenca; b) Determinar la cotidianidad de sus condiciones laborales; c) Visibilizar el aporte a la economía local y al patrimonio inmaterial de la ciudad y; d) Identificar las múltiples violencias que enfrentan y las estrategias de resistencia que despliegan frente al capitalismo colonial y patriarcal.

En este contexto, se plantea la siguiente pregunta de investigación ¿Cómo se interrelacionan las violencias sufridas por las mujeres vendedoras ambulantes del centro histórico de Cuenca y cuáles son sus causas estructurales vinculadas al Estado, el patriarcado y las instituciones públicas?

El recorrido metodológico se orientó en cuatro fases:

Fase 0: Preparación teórico-técnica

Mediante la revisión bibliográfica y documental sobre la economía informal, economía feminista, economía de cuidados y género. Elaboración de la matriz operativa conceptual de variables e indicadores.

Fase 1: Levantamiento y análisis cuantitativo

Diseño, validación y aplicación de un cuestionario estructurado a mujeres vendedoras ambulantes. Se llevó a cabo un estudio descriptivo de corte transversal mediante la aplicación de un cuestionario estructurado dirigido a mujeres vendedoras informales del centro histórico durante los recorridos realizados *in situ*. La recolección de información se llevó a cabo sistemáticamente a 865 mujeres, de las cuales

que enfrentan y las formas de resistencia que despliegan frente al capitalismo colonial y patriarcal.

704 (81.3%) otorgaron su consentimiento informado y conforman la muestra analizada en este artículo.

La recolección se realizó de manera presencial mediante la herramienta *Kobocollect*. El cuestionario recogió información en torno a variables sociodemográficas, laborales, familiares, de cuidados, acceso a servicios, organización y experiencia de violencias. El procesamiento de los datos se realizó mediante estadística descriptiva a través de la utilización del software SPSS. Considerando la naturaleza sensible del trabajo de campo, una vez finalizada la recolección de datos se realizó un taller de contención.

Fase 2: Levantamiento y análisis cualitativo

Aplicación de técnicas cualitativas que incluyeron a 6 grupos focales con mujeres ambulantes, 2 grupos focales mixtos con personal de la Guardia Ciudadana y 5 entrevistas a actores clave. Lo que permitió comprender el alcance, conflictividad y dinámica con la que opera la violencia institucional hacia las mujeres vendedoras ambulantes.

Fase 3: Sistematización y triangulación de la información

Sistematización y análisis integrados de la información cualitativa y cuantitativa para alcanzar una visión integral sobre las condiciones, violencias y estrategias de resistencia de las mujeres vendedoras ambulantes. Sin embargo, para el presente artículo se utilizaron los datos de carácter cualitativo.

III. Resultados

A continuación, se detallan los principales

resultados obtenidos a partir del análisis de la información recabada en las fases metodológicas detalladas en el apartado anterior.

3.1. Perfil sociodemográfico

En el marco de la exposición descriptiva del perfil sociodemográfico de las mujeres parte de la muestra se identifican algunos hallazgos. El rango etario de las participantes se concentra en una franja de 21 a 60 años, las cuales son consideradas edades productivas. Se identifica el predominio de la autoidentificación mestiza (83.9%), el 11.4% como indígena, el 2.6% como blanca, el 1.7% como negra y el 0.4% con otra etnia. La nacionalidad de las mujeres corresponde a un 91.8% ecuatorianas y un 8.2% extranjeras.

Con respecto al estado civil las situaciones más comunes son soltera (29.7%) y casada (33.7%), seguidas por unión libre, divorciada y viuda. Asimismo, la orientación sexual corresponde un 98.9% se identifica como mujeres heterosexuales, un 0.9% se reconoce como bisexual y un 0.3% como lesbiana.

El lugar de residencia principalmente se encuentra en parroquias rurales cercanas a Cuenca (45.2%) y el 54.8% en parroquias urbanas principalmente en zonas cercanas al Centro Histórico de Cuenca. Sobre el tiempo de residencia y movilidad el 35.7% ha vivido menos de 10 años en su parroquia actual, reflejando movilidad reciente. Además, el 57.5% afirma haber migrado desde otro lugar, aunque en su mayoría de la provincia del Azuay (73.1%).

Finalmente, el 92.2% de las participantes se identifica como creyente principalmente cristiana católica (88.4%), mientras que el 5.3% se declara atea y el 2.6% agnóstica. Se observa además un predominio de bajo nivel educativo: el 54% cuenta con estudios primarios y un 33.5% ha cursado estudios secundarios.

3.2. Condiciones laborales y características del trabajo ambulante

Las condiciones laborales que enfrentan las vendedoras ambulantes en el Centro Histórico de Cuenca, se caracterizan por jornadas extensas, frente a la escasa protección social y una alta exposición a la informalidad. En el marco de las vendedoras ambulantes se ha identificado la división sexual del trabajo en el tipo de productos comercializados y las ayudas recibidas. Nueve de cada diez vendedoras ambulantes realizan trabajo doméstico en otros hogares; sin embargo, hay un grupo que no recibe remuneración por la actividad realizada.

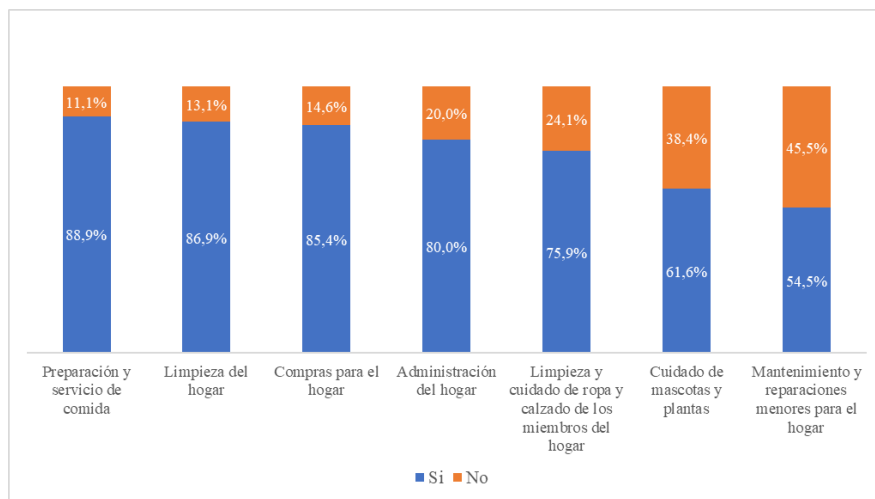
Sobre las jornadas laborales se ha identificado una media de 8.4 horas diarias, siendo común la dedicación de 6 a 10 horas al día. Además, un 23.7% realiza otras actividades económicas adicionales a la venta ambulante. Con respecto a la modalidad del trabajo, solamente el 56% de las vendedoras mantienen un puesto fijo (estacionarias) y el 44% se moviliza de manera rotativa en distintos puntos del Centro Histórico. El área en la que desempeñan sus actividades es limitada, en su mayoría un 1 m², lo que condiciona la cantidad de productos ofertados y el volumen de ventas.

En cuanto al acceso de ayudas estatales el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se observa que tanto las vendedoras ambulantes estacionarias como rotativas, reciben en su mayoría, bonos y pensiones, aunque el porcentaje es levemente mayor en las vendedoras rotativas (67%) que en las vendedoras de tipo estacionarias (59%). Por otro lado, la atención a personas con discapacidad es más frecuente entre las rotativas (13%), que entre las estacionarias (2%).

Sobre las ayudas para atención a personas adultas mayores (20%) y para el desarrollo infantil integral (15%) se destaca que las vendedoras estacionarias superan los valores observados en las rotativas (12% y 8 % respectivamente). Cabe destacar que solo las estacionarias acceden a apoyos del MIES para emprendimiento y gestión del conocimiento (5%), destacando su papel de micro emprendedoras dentro del sector informal. A la carga de trabajo productivo se suma la carga de trabajo reproductivo, cuidados, que incluso pueden aumentar al doble incluso el triple su jornada laboral, como se puede observar en la figura 1; mientras que en la figura 2 se muestra que este grupo se encuentra a cargo y cuidado de personas en discapacidad y adultos mayores.

Figura 1.

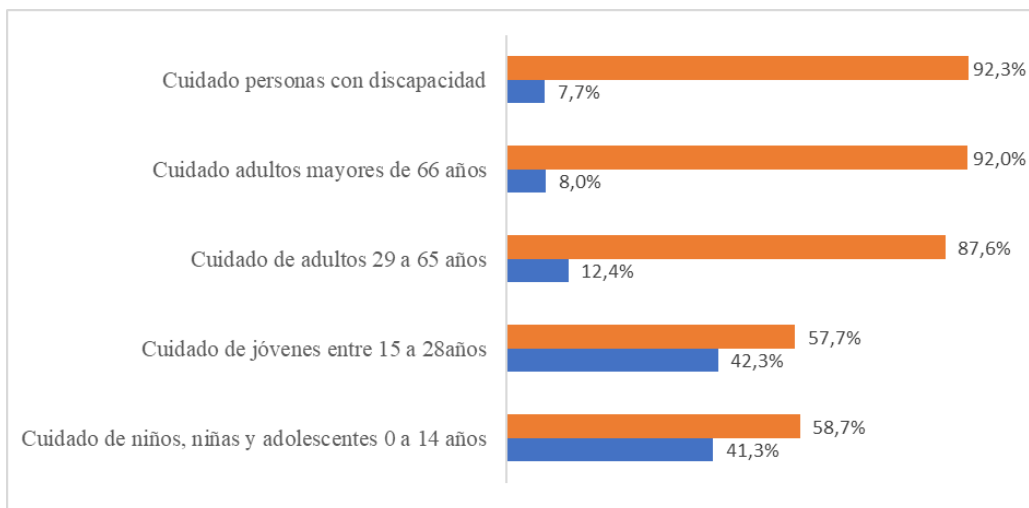
Actividades domésticas y de gestión de cuidado realizadas por las vendedoras



Nota: Elaboración propia.

Figura 2.

Cuidados: Grupos a cargo de las vendedoras ambulantes



Nota: Elaboración propia.

Un 80% a 90% de las vendedoras ambulantes realizan actividades vinculadas a tareas domésticas tales como la preparación de alimentos, la limpieza del hogar, las compras y la gestión del hogar. En porcentajes más bajos se encuentran la realización de actividades de mantenimiento y reparaciones menores. Las vendedoras ambulantes están a cargo principalmente de población infantil, adolescentes y jóvenes lo que representa una labor adicional a su trabajo productivo. Se encuentran casos de vendedoras ambulantes a cargo de personas con discapacidad y de adultos mayores que requieren cuidados más especializados, (figura 2).

Además de la carga laboral y de cuidados, es fundamental mencionar que estas mujeres enfrentan diversas formas de violencia en el entorno familiar y de pareja. Los resultados muestran que un 17% de las vendedoras reporta violencia psicológica intrafamiliar y un 13% violencia simbólica (excluyendo la pareja). En el contexto de pareja/ expareja, la violencia psicológica alcanza un 70%. Otros tipos de violencia de género se ubican debajo

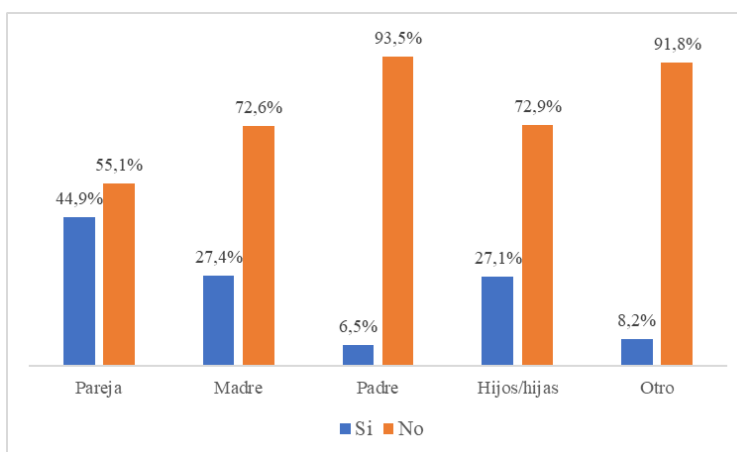
del 10% destacando la violencia física y la violencia económica. Esta realidad evidencia que la precarización y la desigualdad de género exceden el ámbito laboral, reproduciéndose también en la esfera doméstica.

Se puede observar la baja contribución del padre con un 6.5%, lo cual es un indicativo de la desvinculación paterna. Llama la atención que más del 70% de las encuestadas reporta que ni la madre, ni los hijos/hijas, ni otras personas diferentes contribuyen económicamente. A pesar de los bonos o pensiones percibidas por el MIES esto no compensa la crítica situación que enfrentan las mujeres vendedoras ambulantes con respecto a la protección social y derechos laborales. Debido a que la mayoría de las mujeres encuestadas no tienen ningún seguro, lo que revela las dificultades que tienen para acceder a asistencia médica.

El 20% de las vendedoras reporta padecer una enfermedad crónica, mientras que un 6% declara tener algún tipo de discapacidad. Una de cada cuatro mujeres vendedoras ambulantes no ha accedido a servicios de ginecología u obstetricia en toda su vida, lo que refleja dificultades en el sistema de salud para este grupo de mujeres que impactan en su salud sexual y reproductiva.

Figura 3

¿Quiénes contribuyen con los ingresos en la familia hogar?



Nota: Elaboración propia.

El tiempo que las vendedoras ambulantes pueden dedicar a sus actividades personales es limitado, de ahí que el 50% manifiesta que no ha asistido a controles médicos o actividades de ocio. De este modo, las condiciones laborales que enfrentan las mujeres vendedoras ambulantes se encuentran entre la incertidumbre y la necesidad de adaptación, lo que impacta tanto la salud como en la calidad de vida de estas mujeres. Además de asumir la principal provisión de ingresos familiares enfrentan inestabilidad habitacional, se identificó que el 61% de encuestadas residen en viviendas arrendadas, mientras que sólo el 28.8% cuenta con una vivienda propia y el 10.4% en viviendas prestadas. Todos estos elementos evidencian la vulnerabilidad económica, laboral y estructural que enfrentan cotidianamente.

3.3. Entre el trabajo y la violencia: agresiones contra mujeres vendedoras ambulantes en el espacio público

Los resultados evidencian que las mujeres vendedoras ambulantes enfrentan de manera cotidiana múltiples formas de abuso de poder

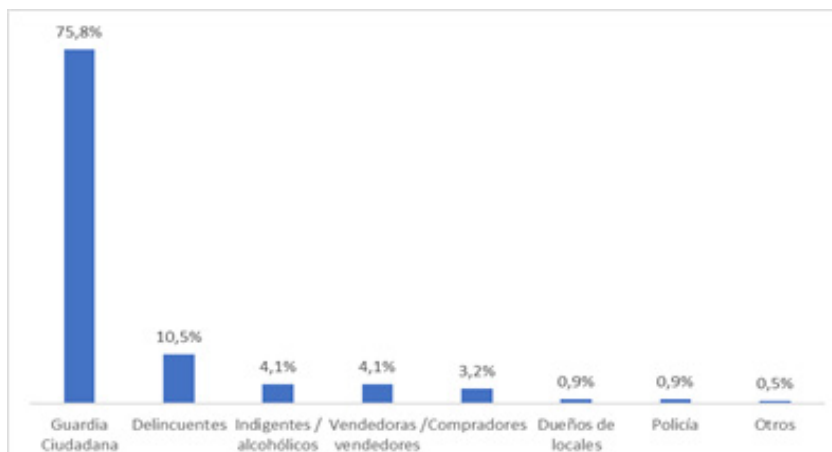
y hostigamiento institucional en el Centro Histórico de Cuenca. Paradójicamente, la investigación demostró que el principal agresor hacia las vendedoras ambulantes es la Guardia Ciudadana, como se puede observar en la figura 4.

El 75.8% de las mujeres declararon haber sufrido violencia por parte de esta institución municipal. De manera complementaria, se ha identificado en este espacio público que la violencia psicológica es el tipo de agresión prevalente con porcentajes que van del 21.7% y el 45.3%. A continuación, se ubica la violencia física que afecta a 1 de cada 10 vendedoras ambulantes; posteriormente se encuentran violencias con porcentajes inferiores al 10% tales como la violencia sexual, la violencia económica, la violencia digital⁸

8 De manera desagregada, los datos demuestran que la violencia contra las vendedoras ambulantes presenta patrones diferenciados de acuerdo con la modalidad de trabajo (estacionarias o rotativas), la nacionalidad y el ámbito en el que ocurre. En el espacio público, la Guardia Ciudadana es el principal agente agresor, con un 79% de casos reportados por vendedoras estacionarias y un 73% por rotativas. Sin embargo, las rotativas enfrentan con mayor frecuencia violencia por parte de la delincuencia común (14% frente a 7% de las estacionarias) y en menor medida de clientes (4% vs 3%). En el ámbito familiar, las rotativas reportan niveles más altos de violencia psicológica (37%), mientras que las estacionarias registran

Figura 4

¿Qué persona/s fue quien la violentó en las calles?



Más allá de los datos cuantitativos, el análisis cualitativo (Fase II) evidencia esta realidad tras los porcentajes. Los testimonios recogidos en los grupos focales y entrevistas reflejan una violencia constante de abuso de autoridad y hostigamiento en el espacio público. Las mujeres vendedoras ambulantes perciben y enfrentan por parte de estos funcionarios municipales el abuso de poder al decomisar su mercadería, sus herramientas de trabajo o productos sin consideración. Como se expresa a continuación en los resultados del Grupo Focal 5 y 1, destacan que:

Los municipales son muy abusivos, se llevan el material de la gente, no les importa nada, le quitaban sus herramientas de trabajo y todo. (Grupo Focal 5)

“Si uno se deja, abusan y tratan de quitar todo (...) los de la Guardia Ciudadana varias veces con la camioneta quitándonos las cosas. (Grupo Focal 1)

De este modo, el hecho de ser el sostén económico de su familia y buscar una vida mejor ha implicado para muchas mujeres la continuidad en esta forma de trabajo, aun cuando han debido soportar tratos denigrantes por parte de instituciones como Áreas Históricas. Así lo relata una entrevistada, quien manifestó que fueron humilladas y recibieron un trato vejatorio de un representante institucional:

—“(...) se refirió a nosotros de una manera humillante diciendo que nosotros estamos ya acostumbrados a estar en la calle y que lo que nosotros hacemos es seguir trayendo a toda nuestra familia a la calle, porque ya tenemos esa costumbre de estar en la calle. Yo por eso le dije, si fuera nuestra costumbre, ¿creer que nosotros traemos a nuestros hijos a aguantar el sol, la lluvia

mayor violencia física (6%). En ambos grupos aparecen casos de violencia económica y vicaria, con particular impacto en las rotativas, quienes refieren amenazas relacionadas con la manutención de sus hijos.

en toda la intemperie por costumbre? eso no es nada una costumbre, es una necesidad. (Entrevista actor clave 2)

Además de esta realidad, se suma la falta de respeto y los tratos discriminatorios en el espacio público. Más allá de los decomisos de sus productos, el acoso de autoridades, experimentan cotidianamente situaciones de acoso sexual, insinuaciones y estigmatización social.

—“(...) porque estar solo en un punto ahí siempre llegan hombres a quererse insinuar, cómo que diciendo “yo te puedo ayudar”, cómo que si uno estuviera con un letrado que dice “se busca” como que si uno estuviera en la esquina parada toda sexy o algo así y de verdad eso sí me hecho sentir bastante mal”. (Grupo focal 1)

—“(...) mucha gente nos acepta gracias a Dios, nos acepta, nos compra las cosas, pero mucha gente nos mira como que, por encima, como que nosotros somos la lacra. ¡Disculpará! la lacra de la sociedad (...) Por eso muchos de nosotros (yo me incluyo) entre todos los compañeros, estamos luchando día a día para que nuestros hijos ya no sean excluidos como nosotros somos excluidos (...) para que ya no sean denigrados como nosotros. (Entrevista actor clave 2)

Como se mencionó anteriormente entre los grupos focales se contó con la participación de la Guardia Ciudadana y se identificaron varios aspectos en el accionar con respecto al control del espacio público y en especial sobre la relación con las mujeres vendedoras ambulantes. Los relatos evidencian la ausencia de concursos transparentes y la prevalencia de prácticas discrecionales en la selección del personal, ya sea por su vínculo a contactos políticos o recomendaciones personales:

—”Yo ingresé a la guardia ciudadana porque estaba sin trabajo y un amigo me dijo: ¿quieres entrar?

digo ya (...) me quedé si, más no porque, o sea me llamó la atención o ese tipo de cosas, sino ya porque quería ingrese”.

(Grupo focal 1 Guardia Ciudadana)

— *“Ah sí, sí rápido porque no hubo ninguna selección ni nada, el comandante me dijo si tienes buen porte, si ya te quedas y me quedé”.*

(Grupo focal 1 Guardia Ciudadana)

— *“Claro, o sea cómo se dice es un, es un maquillaje nomás que hacen, se hace un proceso de, de llamamiento para, para que no haya una situación que vaya en contra de la institución, (...) entonces usted sabe esa carpeta va, ya esa carpeta entonces me selecciona”.* (Grupo focal 2 Guardia Ciudadana)

Finalmente, en esta institución se ha identificado que internamente también existen percepciones de discriminación vinculadas a género y maternidad:

“En el caso de los embarazos, debería respetarse la decisión personal de cada mujer, (...) pero las políticas institucionales lo tratan como una limitación.”

(Grupo focal 1, Guardia Ciudadana)

3.4. Identidades, autonomía y resistencias

La intersección de las vendedoras ambulantes en el Centro Histórico de Cuenca se configura en el trabajo autónomo, responsabilidades de cuidado y la necesidad de proveer económicamente a sus hogares. Más allá de su cotidianeidad, la autonomía surge como una oportunidad para afirmar su libertad e incluso ser su propia jefa. De este modo, las mujeres vendedoras del centro histórico destacan y afirman que la autonomía tiene un valor significativo y desempeña un papel crucial en la construcción y validación de su identidad y empoderamiento. Lo cual se refleja en el siguiente testimonio:

Ser vendedor, es aprender, para mí concepto,

ser vendedor ambulante es aprender a defender con sus propias manos, lo que uno tiene, porque usted no puede depender del resto (...). Entonces nosotros ser vendedora es luchar cada día por sobrevivir. Es una guerra continua. (Grupo focal 6)

Estas mujeres consideran de gran importancia la posibilidad de trabajar por cuenta propia, puesto que les permite tomar sus propias decisiones, ejercer la agencia personal y asumir la responsabilidad de sus propias vidas, permitiéndoles crecer y prosperar de una manera que se alinee con sus necesidades, deseos y aspiraciones únicas. Tal y como demuestra el Grupo Focal 3:

“(...) mi ventaja es que yo soy dueño de mi propia empresa. O sea, pongo mi horario, pongo todo lo que necesito. Mi desventaja es que, si no me ha ido muy bien, yo puedo trabajar hasta lo que son 20 horas a veces diarias (...)” (Grupo Focal 3)

La transmisión intergeneracional del comercio autónomo es otro rasgo identitario relevante. No obstante, se enfrentan a desafíos como la competencia, los conflictos, diferentes formas de violencia y la incautación o pérdida de sus productos.

“(...) cuando éramos chicas, mi mamá era vendedora ambulante hace muchos años atrás, (...) mi madre nos enseñó a trabajar como comerciantes y ahí dimos a la lucha (...)”. (Grupo Focal 5)

Dentro de esta autonomía, las mujeres sienten orgullo por el trabajo duro que realizan, en las que se evidencia el valor el esfuerzo y la dedicación en todos los aspectos de sus vidas. Al hacerlo, ellas han logrado apreciar verdaderamente

los frutos de su trabajo y experimentan una profunda sensación de satisfacción y logro. La perseverancia, especialmente ante los desafíos, es una característica que distingue a las mujeres vendedoras ambulantes.

Los principales desafíos a los que se enfrenta una vendedora ambulante se vinculan principalmente con su dependencia de las escuelas y universidades, la celebración de pequeñas ferias y eventos que pueden no llevarse a cabo de la manera esperada. La incertidumbre que rodea a la ocurrencia o no de estos eventos añade más complejidad a su ya exigente trabajo y les exige adaptarse constantemente y encontrar soluciones que garanticen su estabilidad financiera.

Además de los desafíos antes mencionados, las vendedoras ambulantes también se enfrentan a interrupciones en las ventas debido a las condiciones climáticas desfavorables. Esto puede afectar significativamente a sus negocios y provocar una disminución drástica de las ventas. En muchos casos, se quedan con todos los productos que han comprado o elaborado.

Desafortunadamente, los artículos perecibles son particularmente susceptibles de generar pérdidas sustanciales cuando se interrumpen las ventas. Los ingresos inconsistentes de estas vendedoras ambulantes suponen un obstáculo importante para su planificación financiera. Con ingresos fluctuantes, les resulta difícil establecer un plan financiero sólido. Esta falta de estabilidad agrava aún más sus ya difíciles circunstancias.

Por otra parte, la falta de apoyo legal y social agrava aún más sus desafíos, puesto que las

hace sentir aisladas y vulnerables. No obstante, a pesar de estas dificultades, estas mujeres encuentran fortaleza, apoyo y consuelo en sus asociaciones y aspiraciones profesionales, al unirse para apoyarse y elevarse mutuamente ante la adversidad: mientras el 72% de las vendedoras estacionarias está asociada a alguna organización formal, el 90% de las rotativas permanece al margen de estas estructuras. De este modo, la organización surge como una estrategia de supervivencia que va más allá de un proyecto político. El eje identitario emerge principalmente de su condición de vendedoras, más que de una conciencia de género o étnica, y algunas se autoreconocen como “mindalas”, en referencia a antiguas redes de intercambio comunitario.

La organización en asociaciones es desigual, ya que sólo una parte de las vendedoras pertenece a agrupaciones formales, las cuales, en letra, deberían facilitar el acceso a mejores condiciones laborales, pese a ello, no logran resolver los problemas estructurales. Además, emergen tensiones internas por cobros, multas y asignación de puestos, lo que limita oportunidades de participación: 8,2% de las encuestadas reportó haber sido impedida de ocupar un cargo de liderazgo por su condición de mujer. En palabras de una participante: “En las reuniones se cobran cuotas y hay desacuerdos por los puestos; a veces no vemos resultados”

(Grupo focal 2).

IV. Discusión

Los resultados de la presente investigación sitúan las múltiples experiencias de las mujeres vendedoras ambulantes dentro de un marco de desigualdades y exclusión, corroborando lo identificado en el marco teórico y evidenciando la cotidianeidad del trabajo informal y sus

condicionamientos estructurales sobre la vida de estas mujeres.

4.1. La cotidianidad laboral en el del sector informal

La precariedad vital se normaliza y se convierte en el cotidiano, tal y como se demuestra en los testimonios de las mujeres vendedoras ambulantes en el Centro Histórico de Cuenca. En este sentido, la economía feminista nos permite comprender que la venta ambulante está en la cuerda floja del conflicto vida capital (Pérez Orozco, 2014). Combinar el trabajo ambulante con el doméstico, lidiar con la exclusión y acoso de una parte de la sociedad, como también con la violencia institucional como natural en su día a día evidencia el contexto estructural donde se instala como régimen de vida. Paralelamente, la conciliación de la vida laboral y la vida familiar representa en las vendedoras ambulantes la ampliación de la jornada laboral, siendo una segunda jornada no reconocida (Benería y Sen, 1983, citado en Parella Rubio, 2003, p. 42). De igual manera, se normaliza la violencia estructural que se reproduce con cierto automatismo, invisibilidad y con inherencia las múltiples formas de violencia que enfrentan (Segato, 2003).

En la actualidad, las condiciones laborales y económicas han cambiado, existe una mayor apertura a las actividades femeninas; sin embargo, culturalmente se ha conservado una reproducción de roles de género que relegan a las mujeres al ámbito doméstico-privado (Boserup, 1970, citado en Parella Rubio, 2003; Flores Ángeles y Tena Guerrero, 2014).

Tal y como se ha analizado la segmentación en el mercado laboral limita a las vendedoras ambulantes al trabajo por cuenta propia o basado en el hogar, en el cual los ingresos

son menores, dentro del imaginario social el constructum familia que restringen el significado de mujer-persona, womanhood, igualándolo a la identidad feminizada y las responsabilidades relacionadas con el cuidado del hogar (OIT, 2013; Hasemann, 2009; Flores Ángeles y Tena Guerrero, 2014).

Sin embargo, de acuerdo a los resultados de esta investigación se demuestra cómo estas responsabilidades se amplían: la Figura 3 que evidencia la persistente feminización de la provisión económica en contextos de trabajo informal, ya que estas mujeres no solo asumen el rol de proveedoras principales, sino que sostienen a familias ampliadas y multigeneracionales. La permanente incertidumbre laboral a la que se enfrentan aumenta su estrés y ansiedad, puesto que nunca saben si podrán ganar lo suficiente para mantenerse a sí mismas y a sus familias. De este modo, las vendedoras ambulantes no sólo están condicionadas por factores socioeconómicos, sino por factores estructurales asociados a la opresión heterosexista, clasista y racista (Pollack, 1993; Porrás-Santanilla y Rodríguez-Morales, 2019).

Esto se evidencia en la intersección de desigualdades, demostrando la teoría de Mancero (2014) sobre los “micromundos o laboratorios sociales”, donde se visibiliza las estructuras de dominación que condiciona a las mujeres pobres, racializadas y con un bajo nivel educativo que sostienen la venta callejera. Lo que a su vez son las más susceptibles a la explotación violencia y la exclusión social y del mercado laboral formal, ya que como se ha identificado en este estudio el ingreso a este mercado informal deviene de una transmisión intergeneracional.

4.2. *Violencia institucional, continuum de violencias y gentrificación*

Las mujeres vendedoras ambulantes en el Centro Histórico de Cuenca desde su perfil sociodemográfico se han identificado como un grupo heterogéneo pero que desde su cotidianidad (tanto estacionarias como rotativas) perciben múltiples formas de violencia, que son invisibilizadas y estigmatizadas por la sociedad. En este contexto, tres de cada cuatro mujeres, sufren violencia atribuida directamente con la Guardia Ciudadana, principal agente de decomiso y apropiación de bienes. Este fenómeno, en el marco de la interseccionalidad de estas mujeres, no es un hecho aislado, sino que es un acto normalizado en la región como ha sido documentado por Bonilla-Rodríguez et al. (2024) y Mora (2015).

De esta manera, este ámbito de violencia ha sido identificada como sistémica contra las mujeres que trabajan en el espacio público (Hasemman, 2009). La informalidad se ha constituido como un justificativo de invisibilidad, vulnerabilidad y hostigamiento estructural, donde las mujeres han manifestado su temor de trabajar lejos de compañeros hombres vendedores ambulantes, ante el temor de violencia sexual y acoso (Segato, 2003). De este modo, la violencia hacia las mujeres vendedoras ambulantes se reproduce de manera automática y se legitima por el Estado, considerando que en nombre de la gentrificación estas mujeres atentan con la estética de la Ciudad.

Los espacios públicos son espacios en disputa donde es criminalizado el comercio ambulante en pos de la modernización urbana Veleda da Silva (2011) y Hopp y Trajtemberg (2021). A pesar, que en diversos casos existen mujeres que han trabajado intergeneracionalmente de acuerdo con Lugones (2008) las coloca en posiciones subalternas, racializadas y desechables. De modo que la violencia no se limita, sino que opera en el marco del continuum que atraviesa lo público y lo privado (Safranoff y Cavallo, 2024). De

este modo la violencia institucional fortalece la exclusión y la desigualdad.

Las mujeres vendedoras ambulantes en su diversidad no resisten desde la pasividad frente a la violencia institucional; plantean estrategias de resistencia colectiva desde redes de alerta y cuidado hasta demandas por reconocimiento laboral, que emergen como prácticas decoloniales que cuestionan el mito del progreso capitalista neoliberal. Las mujeres vendedoras ambulantes en el centro histórico de Cuenca son sujetas políticas que despliegan estrategias de resistencia feminista desde sus prácticas cotidianas. Estas resistencias, aunque a veces invisibilizadas, cuestionan el orden patriarcal-colonial del Estado y el mercado; en la medida en que son resistencias colectivas son resistencias feministas y empoderantes. Cuanto más individuales e individualistas son las maneras de resistencia, más son percoladas por el mercado.

4.3. *Resistencias, interseccionalidades y re-existencias: Hacia una nueva ordenanza municipal*

Los resultados de esta investigación plantean urgentemente en primer lugar identificar los métodos de selección de personal para el equipo de la Guardia Ciudadana, como también criticar su idoneidad para desempeñar estos cargos. Siendo importante una formación en género y derechos humanos, para tutelar los derechos de las vendedoras. Por otro lado, se ha identificado la urgencia de analizar la actual Ordenanza Municipal (2003) que mantiene un enfoque restrictivo y punitivo, que legitima decomisos y hostigamiento. Pero también invisibiliza a las vendedoras ambulantes, por tal motivo, se realizó una propuesta para la reforma de este instrumento con la participación de estas mujeres desde su resistencia.

De acuerdo con la Ley de Defensa y Desarrollo del Trabajo Autónomo y del Comerciante Minorista (2022) obliga a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a

armonizar su normativa local con el mandato constitucional de protección y no confiscación del trabajo autónomo.

De este modo, se presentó un nuevo marco que: a) Reconoce el trabajo autónomo como actividad productiva y garante de derechos; b) Prohíbe expresamente la confiscación y decomiso arbitrario de bienes; c) Incorpora derechos a la seguridad social, capacitación, créditos y participación ciudadana; d) Define e identifica las actividades fijas, semifijas, rotativas y ocasionales y; e) Promueve incentivos como vivienda y salud para las trabajadoras autónomas. En consecuencia, las demandas recogidas en esta propuesta de Ordenanza no solo cuestionan el marco punitivo vigente, sino que proyectan elementos fundamentales no solo en las condiciones laborales sino de dignidad de las vendedoras en el Centro Histórico de Cuenca.

Conclusiones y recomendaciones

Para el presente artículo se contó con la participación de 865 mujeres vendedoras ambulantes que declararon su consentimiento informado del centro histórico del cantón de Cuenca. Se desarrolló la investigación mediante un enfoque feminista e interseccional de carácter cualitativo y estructurado en cuatro fases

Los resultados de esta investigación demuestran que, aunque la venta ambulante ofrece independencia económica, esta no siempre se traduce en empoderamiento personal ni garantiza la erradicación de la violencia de género. De hecho, los resultados muestran que, aun entre las vendedoras estacionarias con mejores ingresos, persisten altos niveles de violencia económica y patrimonial ejercida por diversos actores principalmente por actores institucionales (Guardia Ciudadana) en referencia al espacio público, mientras que en el espacio privado es ejercida por sus parejas,

teniendo mayor incidencia la violencia física.

Paralelamente, no se puede subestimar las implicaciones de la venta ambulante en su bienestar. La incertidumbre laboral, la sobrecarga de responsabilidades domésticas y de cuidado, y la permanente exposición a contextos de violencia institucional y social impactan directamente en las constructum privadas y públicas de estas mujeres. La cotidianidad y la violencia estructural invisibiliza la tutela de los derechos de estas mujeres e incluso reproducen legados de precariedad, estigmatización y exclusión.

En este sentido, resulta urgente avanzar en reformas normativas y políticas públicas. Recomendando así la aprobación e implementación de la Propuesta de la reforma a la Ordenanza- Porque esta Ordenanza asegura condiciones más dignas para el ejercicio de derechos. De esta manera, se busca la protección y re-existencia legal y económica de las mujeres vendedoras ambulantes, ya que no solo es una deuda social, sino una condición necesaria para avanzar a una ciudad más justa.

Referencias

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2022, 16 de diciembre). Ley Orgánica de Defensa y Desarrollo del Trabajador Autónomo y del Comerciante Minorista [Registro Oficial, Suplemento N° 211]. <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/ro-211-3er-supl-16-12-2022.pdf>
- CEPAL, & Pollack, M. (1993). ¿Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe? Serie Mujer y Desarrollo, (11), 13–25. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5810/1/S9300140_es.pdf
- Cubillos Almendra, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. OXÍMORA. Revista Internacional de Ética y Política, (7), 119–137. <https://>

- revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/14502
- Dell'Anno, R. (2021). Theories and definitions of the informal economy: A survey. *Journal of Economic Surveys*, 35(5), 1049–1076. <https://doi.org/10.1111/joes.12487>
- Federici, S. (2011). Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. *Traficantes de sueños*. <https://libros.metabiblioteca.org/bitstream/001/299/4/978-84-96453-51-7.pdf>
- Feregrino, M., & Cadena, Y. (2019, enero-junio). Trayectorias de trabajo informal, género y espacio público en la Ciudad de México. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 3(5), 27. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/lat/article/view/551/386#>
- Fernández Labbé, J., Díaz Allendes, V., Aguirre Sanhueza, T., & Cortínez O'Ryan, V. (2020). Mujeres colombianas en Chile: Discursos y experiencia migratoria desde la interseccionalidad. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(1), 17–36. <https://doi.org/10.15446/rcs.v43n1.79075>
- Flores Ángeles, R. L., & Tena Guerrero, O. (2014). Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de cuidados: Un tejido en tensión. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (50), 27–42. <https://www.redalyc.org/pdf/509/50931716002.pdf>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca. (2003, 4 de junio). Ordenanza que regula las actividades del comercio ambulante y otras en los espacios públicos del área urbana del cantón Cuenca. Registro Oficial del GAD Municipal de Cuenca. <https://www.cuenca.gob.ec/node/8886>
- Gómez Quintero, J. D., & Franco Martínez, J. A. (2011). La agenda oculta de la igualdad de género en el desarrollo. *Andamios: Revista de Investigación Social*, (17), 37–60. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5374547>
- Gómez, D., & Pineda, J. (2018). Desarrollo económico local en clave de género. *Doc Política*, 8, 1–23.
- Gómez-Palencia, I. P., Castillo-Ávila, I. Y., Banquez-Salas, A. P., Castro-Ortega, A. J., & Lara-Escalante, H. R. (2012). Condiciones de trabajo y salud de vendedores informales estacionarios del mercado de Bazurto, en Cartagena. *Revista de Salud Pública*, 14(3), 448–459. https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/rsap/v14n3/v14n3a08.pdf
- Hart, K. (1973). Informal income opportunities and urban employment in Ghana. *The Journal of Modern African Studies*, 11(1), 61–89. <https://doi.org/10.1017/S0022278X00008089>
- Hernández-Peña, P., Kageyama, M. de la L., Coria, I., Hernández, B., & Harlow, S. (1999, marzo-abril). Condiciones de trabajo, fatiga laboral y bajo peso al nacer en vendedoras ambulantes. *Salud Pública de México*, 41(2), 101–109. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10641204>
- Hasemann Lara, A. E. (2009). La discriminación institucional de vendedoras ambulantes: Los retos de una «pobre» madre pobre trabajando en la calle. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 4(8), 237–267. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2009.8.177>
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73–101. <https://doi.org/10.25058/20112742.340>
- Mancero, M. (2014). Cholas y chinas: La lucha de las mujeres en los mercados de Cuenca. [PDF]. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/21182>
- Mancero, M. (2014, diciembre). Cholas y chinas: La lucha de las mujeres en los mercados de Cuenca. *Anales*, (56), 143–153. http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21182/1/Anales%20n_56.pdf
- Montealegre Mongrovejo, D. M. (2020). Aportes y críticas feministas sobre la incorporación de las mujeres y el enfoque de género en el desarrollo. *Trabajo Social*, 22(1), 107–124.

- <https://doi.org/10.15446/ts.v22n1.80484>
- Mora Campos, S. (2015). La violencia sobre las mujeres vendedoras informales del casco central de San José (2007–2013) (Tesis de licenciatura). Universidad de Costa Rica, Centro de Estudios de la Mujer (CIEM). Repositorio CIEM.
- Niño Contreras, L. (2013). Hacia una mayor comprensión del empoderamiento: Las vendedoras ambulantes mixtecas en Tijuana y la participación del Estado. *Estudios Fronterizos*, 14(27), 97–122. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612013000100004
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2013). *La economía informal y el trabajo decente: Una guía de recursos sobre políticas, apoyando la transición hacia la formalidad* (Primera ed.). Departamento de Política de Empleo. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_policy/documents/publication/wcms_229429.pdf
- Parella Rubio, S. (2003, enero). Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género. *Papers*, 69, 31–57. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v69n0.1282>
- Pérez Orozco, A. (2014). Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. *Traficantes de Sueños*.
- Porrás-Santanilla, L., & Rodríguez-Morales, A. (2019, junio). “El papá de mi hijo es la calle”: Conciliando el trabajo productivo y reproductivo en las calles de Bogotá. *Revista CS*, (número especial), 271–300. <https://doi.org/10.18046/recs.iEspecial.3220>
- Quispe Fernández, G. M., Ayaviri Nina, D., Villa Villa, M. V., & Velarde Flores, R. (2018). Comercio informal en ciudades intermedias del Ecuador: Efectos socioeconómicos y tributarios. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 26(3), 207–230. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28063519016>
- Safranoff, A., & Cavallo, L. E. (2023, diciembre). ¿Es la violencia por motivos de género un asunto público para todas las mujeres?: Explorando la persistencia de la concepción privada e íntima de la familia en las valoraciones de mujeres de la CABA. *Sociológica (Méx.)*, 38(108), 73–99. <https://sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1759>
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Vázquez, R. V. (2019). El comercio ambulante femenino como conquista del territorio. En *Cuadernos Territorio y Desarrollo Local* (pp. 45–55). Universidad de Guanajuato. https://www.researchgate.net/profile/Alejandra-Araiza/publication/344521208_Vidas_precarias_Reflexiones_sobre_las_violencias_de_genero_links/5f7e04b4458515b7cf6f29cc/Vidas-precarias-Reflexiones-sobre-las-violencias-de-genero.pdf#page=46
- Veleda da Silva. (s. f.). *Trabajo informal en América Latina: El comercio callejero*. Universidad de Barcelona. <https://www.ub.edu/geocrit/b3w-317.htm>
- Vélez Muñoz. (s. f.). *Espacio público y vendedores ambulantes, caso de estudio: Centro histórico de la ciudad de Cuenca-Ecuador*. <https://dspace.ucacue.edu.ec/items/2293a265-3d4d-42dd-b9d6-49f8dee0261d>
- Wiego, & Carr, C. (2019, agosto 12). Para los vendedores ambulantes, encontrar agua e inodoros no es solo una molestia, sino que está reduciendo las ganancias. <https://www.wiego.org>
- Wiego, Balbuena, P., & Skinner, C. (2020). Street vendors and public space. <https://www.wiego.org/sites/default/files/resources/file/Street%20Vendors%20and%20Public%20Space%20-%20An%20EBook.pdf>